DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 5597. | *Suscricion en Córdoba.* Por un mes... 8 rs. Por trimestre. 22 rs. | *Fuera de Córdoba.* Por un mes... 10 rs. Por trimestre. 28 rs. | MIÉRCOLES 31 DE MARZO DE 1869 | *Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.* | AÑO XX.

Seccion editorial.

Sobre el manifiesto del señor Duncan Shaw.

XX.

¿QUÉ ES EL ANGLICANISMO?

No basta para dar una idea exacta del Anglicanismo la breve exposicion histórica que hemos hecho de su nacimiento y manera de establecerse definitivamente en Inglaterra, en ese pais cuya ardiente fé le mereció en la antigüedad el título de *Isla de los santos:* menester es además estudiar su parte interna, sus doctrinas, su mecanismo, sus tendencias, su vida.

El sistema religioso de esta secta es, con ligeras diferencias, el mismo del Protestantismo, que ya queda expuesto y refutado: es un término medio, como una línea tirada, segun dice un teólogo anglicano, entre la afirmacion concluyente y profundamente filosófica de la Iglesia católica y la negacion absurda y disolvente de Lutero: pero como en el órden especulativo y metafísico no caben distingos, ni existen penumbras, ni es dable admitir la teoría del justo medio, resulta que el Anglicanismo viene á resolverse invencible y fatalmente en el Protestantismo, en virtud de aquella ley ineludible de la lógica, que precipita en el abismo del error ó de la nada todos los principios establecidos fuera del círculo de la verdad. Es verdaderamente admirable el influjo portentoso de esa ley en el seno del Anglicanismo. Nada hay que repugne á este tanto como el nombre de protestante, heredero en este punto de su fundador Enrique VIII, aborrecedor sombrío de Lutero y de su obra. Pero en vano. El Protestantismo es para él la túnica de Nesso que no puede sacudir de sus entrañas abrasadas: vórtice terrible del error, le fascina, le atrae, y le debora: hallábase al principio en su seno, como el gérmen de una enfermedad mortal, que desarrollándose con el tiempo, le tornó en enfermo doliente y miserable, en cuyo rostro se muestran ya la palidez y las sombras de la muerte. Enrique VIII se limitó á borrar del símbolo católico la supremacía del Papa, único dogma que embarazaba sus propósitos, conservando cuidadosamente el resto del edificio; pero ¿qué habia de ser de este, habiéndose removido sus cimientos? Bien pronto vino el suelo con estruendo, y sus ruinas señalan desde entonces un paso mas en la carrera de horrores que por el mundo emprendiera el Protestantismo.

Esta catástrofe tuvo lugar en el reinado de Isabel, que confirmó y comentó el bill de los 39 artículos de Eduardo VI, ó sea la constitucion religiosa de la monarquía inglesa. ¡Que obra esta tan pobre, raquítica y contradictoria! Bajo este punto de vista es incomparablemente mas imperfecta que el luteranismo, y acusa en sus autores, sobre todo, una ignorancia lamentable de la teología cristiana. Hállanse en ella declaradas la autoridad doctrinal de la Iglesia, la autoridad de la Tradicion, la autoridad de la Biblia, la autoridad del espíritu privado, la autoridad de los teólogos, la autoridad de todo, y por consiguiente la autoridad de nadie, la licencia, el caos; y todo esto declarado, legislado y soberanamente impuesto por un poder advenedizo, extraño y ridículamente tiránico, el poder temporal de una reina. Se toma del sistema católico la autoridad de la Iglesia hasta en controversias de fé; pero limitándola á definir solo lo contenido en la Biblia, y declarando además la falibilidad de los concilios, queda dicha autoridad de todo punto ilusoria y nominal. Se toma asimismo de la propia fuente la autoridad de la Tradicion, ese gran principio del Catolicismo; pero se la anula limitándola únicamente á exponer y explicar el texto bíblico. Se defiere respetuosamente en el decreto de *Supremacía* á los cuatro primeros concilios generales, y en el artículo 22 queda de hecho y de derecho establecida la falibilidad de esas solemnes asambleas. De esta manera se destruye y desvanece lo que del sistema católico hay en el anglicano, al paso que se levanta sobre estas ruinas tímida é hipócritamente el Protestantismo, con estos dos principios; 1.° que toda la revelacion se halla en la Biblia y solamente en ella, lo cual se consigna terminantemente en el art. 6.°, y 2.° que el espíritu privado, ó sea el libre exámen en ejercicio, es la regla de las creencias, lo cual se deduce lógicamente de todo el sistema.

Pero esta inculpacion gravísima que confunde á los anglicanos con los protestantes y los arroja lejos del Catolicismo que ellos pretenden constituir, la tomamos de boca de sus mismos teólogos, así antiguos como modernos. Que no hay en los fieles obligacion alguna de tener como verdaderos los 39 artículos en cuestion, por lo cual no se llaman artículos de *fé*, sino de *Religion*, lo dice expresamente Bramball. «Estos artículos deben considerarse como opiniones piadosas propias y adecuadas para conservar la unidad; á nadie obligamos á que las crea verdaderas, pero sí á que no las contradiga.» M. Marsh, obispo de Peterborough abunda en las mismas ideas. «La iglesia de Inglaterra, escribe, no lleva su autoridad mas allá de lo absolutamente indispensable para su conservacion. Cuando el artículo 20 le da autoridad en controversias de fé, no se la otorga mayor de la que tiene cualquier sociedad civil en cuestiones civiles.» La controversia sobre el valor de su constitucion y símbolo religioso ha subido de punto en los tiempos modernos. Hace pocos años algunos ministros anglicanos presentaron una peticion al Parlamento para que se cambiasen, no solo los artículos, sino tambien el libro de las *Preces comunes*; lo cual produjo el dia 26 de Marzo de 1840 una borrascosa sesion en la Cámara de los Pares entre varios obispos, sobre la autoridad de la iglesia anglicana, en que se sustentaron opiniones las mas contradictorias, produciendo la division mas escandalosa en punto de tamaña importancia.

Tal es la regla de fé de la iglesia anglicana, que conduce derechamente al Protestantismo, ó mejor dicho, se funda desde luego en el sistema religioso de Lutero; y siendo esto así, es vidente que cuanto hemos dicho de este, puede decirse del Anglicanismo. Trabajado el último por dos principios antitéticos, el protestante y el católico, hase dividido en dos grandes fracciones, de las cuales una se entregó á la lógica del error y la otra sube trabajosamente la pendiente que conduce á las alturas católicas. La primera, ó sea la protestante, llamada por los anglicanos disidente, se subdividió en infinitas sectas, de las que hé aquí algunos nombres: la sociedad de instruccion de Aikkin, los Baesterianos, la sociedad de union de Bethel, los cristianos de la Biblia, los Brianitas, los religiosos cartistas, los hijos de Sion, la sociedad de la liga italiana, los peregrinos cristianos, los restauradores cristianos, los discípulos de Cristo, los unidos evangélicos, los secuaces de la paz, los cristianos libres pensadores, la sociedad amistosa, la iglesia santa y apostólica, los cristianos de la Biblia independientes, los milenarios independientes, los mormonitas, los neo gerosolimitanos, los calvinistas peculiares, los filodelfos, los hermanos de Plymouth, los cristianos disidentes primitivos, la sociedad de union de la Providencia, los extravagantes, los religiosos racionales, la comunidad de los resucitados, los sandemonianos, los siloitas, los sudcozianos, los universalistas, y otros que omitimos por no ser molestos. Hé aquí la disolucion, que en Inglaterra, como en todas partes, es siempre la obra del Protestantismo.

Pero la otra fraccion, la parte mas sensata y sabia del Anglicanismo, ha llegado á fuerza de saber, de meditaciones, de estudio y de talento, á reformar profundamente el sistema de los 39 artículos, al establecer la nueva escuela, llamada por ellos *Anglo católica*, y por los demás *Puseismo*. Robusteciendo esta escuela el elemento católico de la iglesia anglicana, se inclina naturalmente del lado del Catolicismo. Verdad es que divide arbitrariamente los dogmas en fundamentales ó de creencia obligatoria y no fundamentales ó de libre aceptacion, lo cual es á todas luces absurdo; verdad es que limita á los dos ó tres primeros siglos de la Iglesia el tiempo en que fué regla de fé la Tradicion, lo cual se halla contestado por la historia; verdad es que coarta la autoridad de la Iglesia con una infalibilidad incompleta; pero admite al fin esa misma infalibilidad, admite la tradicion, admite el juicio de la antigüedad, y sobre todo niega la omnipotencia y omnisuficiencia de la Biblia, y por consiguiente echa por tierra la base del Protestantismo. Ya en este punto, la lógica se apodera de ese sistema y se pronuncia en él el movimiento ascendente hacia la verdad. Llegó al fin á la cumbre, y entonces sus sábios cuanto generosos autores y defensores, Newman, Ward, Oakeley, Faber y otros ministros anglicanos, en número de ciento cincuenta, abjuraron sus errores arrojándose conmovidos y creyentes humildísimos en el seno de la Iglesia católica, romana. Uno de estos, Lord Feilding, decia en 1850 hablando de su conversion: «que la falta de toda autoridad en materias de fé reduce los símbolos á no ser mas que una letra muerta, y que Inglaterra al separarse del Catolicismo en tiempo de la Reforma, sembró una semilla, cuyo fruto está recojiendo en la actualidad.»

¡Cosa extraña! La controversia puseista empezada con el propósito de rectificar y afianzar la regla de fé del Anglicanismo, vino á producir el efecto contrario poniendo de manifiesto 1.°, que es el puro Protestantismo, envuelto con este en el mismo anatema de esterilidad y de muerte: testigos los que al disolverse el Puseismo se precipitaron en las sectas disidentes; y 2.° que la solucion cabal, exacta y adecuada de este problema se encuentra únicamente en el Catolicismo: testigos los hombres eminentes, cuyas conversiones hemos mencionado. Tal es el prestigio de la verdad: el que de buena fé se acerca á ese sol, siquiera vaya llevado por la curiosidad científica, concluye por bañar en su luz la mente y por recibir en su corazon un rayo del astro divino.

Resta examinar rápidamente las consecuencias de este sistema y dar una mirada á la situacion actual del Anglicanismo.

R. Conde y Luque.

(Se continuará.)

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 29 no contiene disposicion alguna de interés general.

Alcaldía primera popular de Córdoba.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores el subarriendo hasta San Juan próximo de la casa en que estuvo establecido el fielato de consumos de la puerta del Rincon, se anuncia una nueva subasta que habrá de tener lugar en estas Casas Consistoriales entre doce y una de la mañana del jueves 1.° del entrante Abril.

Córdoba 27 de Marzo de 1869.—*Rafael Anchelerga.*

Como encargado por el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia en las obras que deben ejecutarse en el es-convento de las Dueñas, para la traslacion á dicho local de la fuerza de la Guardia civil, y autorizado al efecto por dicha superior autoridad para la enagenacion de algunos materiales existentes en el citado edificio, anuncio al público la venta de aquellos, que deberá comenzarse el dia 2 de Abril á los tipos de aprecio que son los siguientes.

	Rs.	Cts.
La arroba de hierro viejo.	10	»
Id. de leña.	«	75
El ciento de ladrillos.	13	»
Id. de canales.	16	»
Id. de tejas.	9	»
La carga de medios de ladrillos.	3	»
Id. de mampuesto.	2	»

Córdoba 28 de Marzo de 1869.—*Juan Rodriguez Sanchez.*

NOTA. Las personas que deseen adquirir dichos materiales deberán hacer el ingreso anticipado del importe de los que soliciten en la Depositaría de fondos provinciales, en cuya dependencia se les facilitará á los interesados el resguardo correspondiente que les servirá como efectivo para su pago al tiempo de retirarlos.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Nuestro corresponsal de Madrid nos dice con fecha 29 lo siguiente:

Muchos son los diputados que han faltado hoy á la sesion. El Sr. Prim y el Sr. Sagasta llegarán mañana.

—Se cree segura una modificacion ministerial antes de comenzar la discusion del proyecto de constitucion.

—Despues de muchas reuniones y muchos intentos de conciliacion no han podido llegar á un acuerdo en la cuestion religiosa los Diputados encargados del proyecto de constitucion. Habrá, pues, voto particular.

Un despacho telegráfico de la isla de Cuba recibido el 22 dice que anteayer fué apresada en aquellas aguas una goleta americana que llevaba contrabando de guerra para los insurrectos.

Los departamentos de Villaclara y Cienfuegos están completamente pacificados.

El ejército de operaciones ha emprendido su marcha hácia el departamento oriental.

Se han presentado al ayuntamiento de Madrid los planos de un templo evangélico, y el proyecto de una sinagoga.

---

deaban una mesa suntuosamente servida. Los convidados del marqués eran en su mayor parte jóvenes, á escepcion de dos ó tres vecinos, apreciables lairds de piernas desnudas, que se habian apresurado á venir con sus mujeres, y una media docena de muchachas que esperaban desde hacia tiempo maridos que no venian.

En medio de ellas la señorita Ellen brillaba como un meteoro en un cielo oscuro.

Una docena de jóvenes, compañeros de caza del marqués Roger, contaban disputarse sus miradas y sus sonrisas. Pero la señorita Ellen, esta noche, no sonreia á nadie. La señorita Ellen estaba triste, aburrida y el jóven marqués creyó una vez ver una lágrima en sus ojos.

Al terminar la comida, cuando con los vinos de Francia y el Ai espumoso llegaron los brindis, se levantó el marqués y dijo:

—Señores, brindo á la salud de la bella señorita Ellen.

La jóven le dió las gracias con una sonrisa, despues tomó á su vez la copa.

—Brindo,—dijo,—por el coronel Roger, marqués de Asburthon.

—Señorita Ellen,—contestó el enamorado jóven,—mi regimiento está á vuestros piés.

—¡Oh!—dijo ella con aire burlon y dando treguas á su humor taciturno,—sin sus oficiales, á lo que creo.

—El regimiento y el coronel.

—¡Ah! tened cuidado,—dijo ella;—si dispongo únicamente por cinco minutos del coronel, voy á pedirle un gran favor.

—Hablad, señorita Ellen,

—¿Hareis lo que os pida?

—Os doy mi palabra.

—¡Pues bien! deseo una tenencia en vuestro regimiento.

—¿Para vos?—preguntó Roger riendo.

—No, sino para un digno jóven, que es el protegido de mi tio, y al que amo como un hermano.

El Sr. Roberto Walden, presa de una emocion súbita, miró á la jóven.

—Para mi amigo Lionel Warner,

—¡Ah!—murmuró sumamente bajo,—será preciso que la confiese mi amor.

VI.

James Asburthon fué exacto á la cita que le habia dado su primo. Montaba un caballo de la montaña, y su traje era mas sencillo que el del último hidalgüelo de la comarca.

La primera persona que encontró James al echar pié á tierra fué su picador, maese Wills, que estaba á la puerta de las caballerizas, y corrió á tomar el caballo de su amo.

—¿Y bien?—dijo el Sr. James en voz baja.

—Los caballos han comido las adormideras con la avena,—contestó Wills.

—Bien está.

—La bola de cera está pegada bajo la silla de Neptuno; he escogido un anzuelo de cuatro puntos.

—¡Perfectamente!

—Pero...—Y el semblante de Wills se oscureció.

—Es bastante estraño, en Escocia,—observó el Sr. Roberto.—¡Ah! pero ya caigo... no es una casaca, es una peliza.

—Justamente.

—Y apuesto á que se quién es el jinete.

—¿Quién es, tio?—preguntó la señorita Ellen que hizo una pantalla con sus dos blancas manos.

—Es nuestro nuevo vecino, el heredero de lord Mac Gregor.

—¡Ah!—dijo la señorita Ellen,—¿ese nabad que acaba de llegar de Chandernagor?

—Precisamente.

—¿Debeis haber oido hablar de esto, Bolton?—añadió Roberto.—Es un anglo-indio que ha vuelto de la India con una fortuna de príncipe.

—¿Cómo se llama?

—Osmany.

—No le conozco,—dijo Bolton.

—Un viejo y escéntrico lord,—continuó Roberto Walden,—sabiendo que poseia muchísimos zequies y diamantes, se ha apresurado á morirse para legarle su castillo.

(c) ura 2006

En el ministerio de Hacienda se preparan dos nuevos proyectos de ley que se presentarán en breve á las Córtes.

El colegio de infantería de Toledo ha regalado al general Prim un magnífico cuchillo de monte, el dia en que llegó á dicha ciudad, de paso para los montes de Toledo.

En el ministerio de Hacienda está examinándose un espediente administrativo instruido para depurar las fincas de propiedad de la nacion que existen en Italia.

Dice un periódico de Madrid del 28:

Hoy han sido presos siete ladrones (cinco hombres y dos mujeres) en la plaza de las Descalzas y edificio donde se halla establecida la caja de Ahorros.

En los domingos anteriores se habian presentado estos rateros en bastante número, á robar á los que sacaban cantidades de la Caja, esparciéndose y escondiéndose por los grandes montones de madera que hay en dicha plaza, procedentes del derribo de San Martin. El director de la Caja dió aviso de este escándalo al señor gobernador de la provincia y alcalde de barrio. Este último, auxiliado por algunos dependientes de la autoridad, todos en traje de paisanos, han hecho la captura de los siete ladrones, y no creemos que serán los últimos, porque son mayores en número los que se han dedicado á esta industria, desempeñándola las principales horas (al mediodia) de los domingos.

Las grandes nevadas que han caido en los Pirineos, han hecho grandes destrozos en la línea del Mediodia de Francia y aun en algunas de España; pero el servicio español continúa, aunque con gran trabajo. Estos desperfectos de las líneas francesas son causa del retraso que sufren los despachos estranjeros.

Dice la *Correspondencia* del 29:

A última hora publicamos anoche en Madrid las siguientes noticias:

Uno de nuestros colegas de Madrid habla de la candidatura del rey D. Luis de Portugal para el trono de España con la union ibérica, en los siguientes términos:

«Antes de dar publicidad á una noticia, cuya gravedad es imposible desconocer, hemos procurado comprobar su exactitud en los círculos políticos generalmente mejor informados, y cuantos datos hemos adquirido, no han hecho mas que corroborar los que particularmente se nos habian comunicado sobre una candidatura cuyas primeras indicaciones aparecieron en el *Imparcial*.

Pero no es posible desconocer, ni aun en esta candidatura, que es al menos la representacion de una gran idea, graves inconvenientes, tanto quizás dentro del reino lusitano como en nuestro pais, donde los republicanos, los isabelinos y los carlistas han de poner en juego todos los medios para estorbarla.

Y al dar publicidad á la solucion que hoy tiene las mayores probabilidades, lo hacemos con las reservas que exige un hecho de tal importancia.»

El *Anuario pontificio* publica los siguientes datos sobre los obispos que tienen derecho á asistir al concilio ecuménico:

«Rito latino y oriental: 12 patriarcas; 132 arzobispos latinos, 6 arzobispos orientales; 660 obispos latinos; 63 obispos orientales y de diversos ritos. Sedes in partibus: 36 arzobispos; 168 obispos. Sedes vacantes: un patriarca; 16 arzobispos; 106 obispos.

Los prelados que componen la gerarquia eclesiástica con título, son 931. Los delegados vicarios y prefectos apostólicos, 135; muchos de los cuales están comprendidos en la cifra total de 931. Tienen, pues, derecho á asistir unos 1000 obispos y 16 abades.»

El batallon de voluntarios de Reus, que se ha embarcado ya para Cuba, ha enviado por medio de su jefe una comunicacion al señor ministro de la Guerra, en la que toda la oficialidad dice estar suficientemente recompensada con haber servido á su pais en los últimos sucesos de Jerez, no aceptando, por la parte que en ellos ha tomado, recompensa de ningun género.

Parece que varios arquitectos de la Península han respondido al llamamiento del señor ministro de Fomento en su decreto de 18 de enero del presente año, sobre formacion de proyectos de escuela primaria.

De Barcelona, Sevilla, Zaragoza y Madrid, se han presentado hasta el dia 23 del presente mes, en que termina el plazo del concurso, importantísimos proyectos con dicho objeto.

El «Moniteur publica un despacho telegráfico de Madrid en el que se dice que ha salido de esta capital para Lisboa una diputacion para instar á D. Fernando á que revoque su resolucion de no aceptar la corona de España.

Un periódico francés ha publicado una carta atribuida á los príncipes de Orleans reunidos en Lóndres, y dirigida al duque de Montpensier, sobre los acontecimientos de España.

Este documento, segun dicen los mismos periódicos franceses, es evidentemente apócrifo.

Se ha formado un batallon de voluntarios alemanes para la proteccion de la Santa Sede. Lo mandará el príncipe de Liechtenstein.

Segun parece, el Sr. Fernerod, ex-presidente de la confederacion suiza y gobernador del *Crédit foncier* y comercial suizo, el marqués de Remisa y otras personas notables españolas y estranjeras, han acudido al ministerio de Hacienda solicitando la concesion de una sociedad de crédito con el título de «Banco territorial de España.»

Dice la *Correspondencia*:

Esta tarde á las dos se han reunido en el Prado, junto al Dos de Mayo, unos cuantos individuos del club de la juventud republicana, que por no hallar otro local se han citado en dicho sitio para dar esplicaciones públicas sobre la teoría de los derechos ilegislables. La concurencia era al empezar poco numerosa, pero luego fué aumentando con muchas de las personas que allí iban de paseo. El ciudadano Maurel, que habló despues del presidente, pronunció un largo discurso esplicando las doctrinas que profesa, y á este siguieron otros jóvenes oradores, terminando la reunion á las cuatro.

Dicen de Madrid:

Una comision de profesores veterinarios, presidida por el Sr. Paniagua, va á presentar una esposicion á las Constituyentes pidiendo la supresion de las escuelas subalternas de veterinaria, y la incorporacion de la superior á la general de agricultura, establecida en la Florida.

El telégrafo ha anunciado la presentacion de una partida, al parecer republicana, en las cercanías de Jerez. Esta partida, compuestas de unos 50 hombres, iba mandada por un individuo, conocido con el nombre de Niño de Jerez. Algunas fuerzas de caballería iban en su persecucion, y es de creer que á estas horas habrá sido batida ó disuelta.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Florencia, 26.—Ha llegado el Sr. Alexis Polak, agregado militar de la legacion de Austria, con pliegos reservados de su gobierno, los cuales se creen relacionados con el proyecto de alianza austro-italiana

Viena, 27.—Asegúrase que el príncipe Mensdorff Dietri Mstum, que salió hace pocos dias para Roma, lleva una carta autógrafa del emperador al Papa, á la cual se atribuye grande inportancia política.

Los periódicos oficiales niegan sin embargo esta noticia.

Paris, 27 (por la tarde).—El periódico «El Nordeste» desmiente la anunciada entrevista entre el baron de Beust y el conde de Bismark.

A pesar de esto créese que se verificará.

La «Patrie» asegura que ha habido demostraciones públicas en favor de un arreglo económico entre Francia y Bélgica, en Hainaut, Namier, Lieja, Luxemburgo y Brabante.

Lóndres, 27.—Corre el rumor de que Lopez ha cedido el Paraguay á los Estados Unidos.

El «Morniog Post, considera la realizacion de esta noticia como estremadamente improbable.

Se confirma que el Sr. Johnson está muy enfermo, pero la noticia de su muerte es desmentida.

Berlin, 25.—Ha producido muy mal efecto en el ejército el artículo de la nueva ley electoral que no concede el voto á los soldados en activo servicio.

Paris, 26 (por la tarde).—En abril próximo debe llegar á esta capital el virey de Egipto, con objeto de convidar á los soberanos de Europa para la inauguracion del gran canal de Suez, cuyos trabajos están muy adelantados.

El ministro belga Frere Orban no llegará á Paris hasta el miércoles ó jueves próximos para tratar de la cuestion pendiente entre Francia y Bélgica.

Lisboa, 28 á las ocho y cincuenta minutos de la noche.—Creemos saber de una manera positiva que el gabinete portugués ha autorizado á su representante en Madrid para que declare al gobierno español que el rey D. Fernando no aceptará la corona de España, aun en el caso que le eligiesen las Córtes.

Ha disminuido notablemente la epidemia de *tiphus fever* que asolaba á Bruselas, y va á procederse á una informacion científica respecto á las causas de esta epidemia.

Dos noticias tan importantes como verdaderas:

Prusia concentra numerosas tropas en Maguncia y en su distrito. El gobierno de Berlin ha enviado 15 baterías para reforzar la artillería de aquel punto.

En Rusia trabajan las fábricas de armas con actividad febril, porque el príncipe Gortschakoff ha señalado un plazo muy breve á la entrega de 700.000 fusiles *de aguja* del sistema Baranow.

En las Cámaras italianas se ha tratado estos dias la cuestion del duelo, á consecuencia de los muchos casos que ocurren. Bixio preguntó al ministro por qué seguia siendo letra muerta la ley del duelo, á lo cual contestó el Ministro de Gracia de Justicia, que no podia aplicarse por el secreto en que estas cuestiones de honor se envolvian. Se espera, sin embargo, una reaccion como en Inglaterra. Se admitió por último la proposicion de Bixio y Macchi, pidiendo se reprimiese fuertemente esa bárbara costumbre.

En estos momentos cruza el Atlántico el primer navío de una nueva línea de buques norte-americanos, que se destinan á la travesía entre Nueva-York y Copenhage.

La *Patrie* anuncia que no solo el emperador y la emperatriz se trasladarán á Córcega para celebrar el aniversario secular de Napoleon I, sino que los acompañarán en el viaje el príncipe Napoleon y la princesa Matilde. Se dice que casi todos los miembros de la familia Bonaparte se reunirán al mismo tiempo, con tan fausto motivo, en la isla que fué pátria de Napoleon.

Gacetilla.

—**Quintas.**—Hemos oido asegurar que se prepara una gran corrida de toros en esta capital con el objeto de destinar sus productos á redimir á los mozos de Córdoba en la próxima quinta. Todos los que en ella tomen parte se nos asegura que lo harán gratuitamente en vista del benéfico objeto de la funcion. Tambien sabemos que se preparan otros espectáculos para allegar fondos con este mismo destino. Por nuestra parte desde luego nos ofrecemos para cuanto podamos ser útiles y ayudar á esta buena obra.

—**Opera.**—Anteanoche inauguró brillantemente sus tareas la compañía de ópera italiana, poniendo en escena *El Trovador*. Anunciada esta compañía sin pretensiones y con una modestia poco comun en esta clase de anuncios, sorprendió agradablemente al público, que encontró un cuadro escelente, y que puede decirse superior á lo que hasta ahora hemos visto en este teatro. Así es que los artistas fueron muy aplaudidos y llamados á la escena. Con mas estension diremos nuestra opinion sobre el indisputable mérito de los cantantes, luego que oidos alguna noche mas podamos formar un juicio exacto é imparcial; pero que de seguro, visto el buen resultado de su debut, tendrá que ser favorable. La orquesta nos pareció tambien muy buena y muy bien dirigida. Los aficionados, pues, están de enhorabuena, y creemos que el público favorecerá con su concurrencia el teatro principal, donde indudablemente se han de pasar muy buenos ratos.

—**Bello cuadro.**—Hoy muere ya el mes de Marzo,—y mañana nace Abril,—que es cuando Flora aquí suele—sus secretos descubrir.

—**Correos.**—Reunidas las Direcciones de correos y telégrafos, se ha suprimido en esta Capital aquella administracion, cesando por consiguiente en su cargo el Sr. Administrador D. José del Bastardo Cisneros, á quien el público todo y especialmente la prensa periódica ha debido el que se lleve á cabo con toda regularidad el servicio que le estaba confiado.

—**Viage.**—Ha estado algunos dias en esta capital el ex-ministro Sr. Ulloa, que ya ha salido para Madrid: tambien salió en el mismo tren y con la misma direccion el ex-diputado D. Santos Isassa, que ha pasado algunos dias en compañía de su apreciable familia.

—**¿Mejorará el género?**—Se ha circulado á las provincias una órden para que se reduzca en todas las poblaciones el número de estancos.

—**Alineacion.**—Terminada la obra del Instituto provincial y próxima á edificarse la casa vecina, es cada dia mas indispensable la alineacion de aquella calle en su salida al Marmol de Bañuelos. Convendria mucho no solo al buen ornato, sino á la comodidad de los transeuntes, que esta mejora no se demorase por mas tiempo.

—**Zarzuela.**—Muy aplaudida fué anteanoche la primera representacion de «Los diamantes de la Corona» en el teatro de la zarzuela. Todos los actores se esforzaron en su desempeño, consiguiendo el favor del numeroso público, especialmente la Sra. Cubas que tuvo momentos muy felices. Cuando en las representaciones sucesivas consigan alijerar un poco los intermedios esta obra dará muy buenos resultados.

—**Malo.**—Siguen preocupando al vecindario y á la prensa de esta capital las escandalosas pedreas de los muchachos en la ronda. Con la aplicacion del oportuno bando de 1852 concluiria fácilmente este abuso. Pues manos á la obra.

—**Do, re, mi.**—Se cree probable que la distinguida cantante doña Gabriela Colonna, cuya llegada á Córdoba anunciamos hace dias, de un concierto en union de algunos profesores de esta capital.

—**Diálogo.**—¿Cómo te gusta vestir, Pepe?—A mí de negro.—¿Y á tí, Luis?—A mí de claro.—¿Y á tí, Antonio?—A mí de azul.—¿Y á tí, Manuel?—¿A mí? ¡Defiado!

—**Fenomeno.**—Los periódicos parisienses dan cuenta de un hombre en Vicerre que está durmiendo hace seis meses. Su locura empezó por una monomania religiosa, y un dia quedó sumergido en el mas profundo sueño, del cual no ha vuelto en seis meses. Todos los esfuerzos para despertarle han sido inútiles, y los alimentos se le introducen con una sonda por la nariz.

—**Estanco.**—Se halla vacante uno en la aldea de los Zapateros, partido administrativo de Aguilar. Hasta el dia tres de abril se admiten solicitudes.

—**Obras.**—De hoy á mañana sino hay algun obstáculo se empezarán las obras del cuartel de la Trinidad, de las que ya nos hemos ocupado.

—**Suma y sigue.**—En la semana anterior fueron robadas dos mulas en la posesion llamada los Cortijuelos, término de Adamuz. Se sigue la pista.

—**Otra te pego.**—Parece que en las Siete Revueltas una jóven ha golpeado y herido á otra, dejándola en estado lamentable. La primavera viene ejerciendo funesto influjo sobre la sangre *femenina*.

—**Criminal.**—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de un

---

(166)

—Singular especulacion,—dijo Bolton.

—No lo creais. Su castillo estaba arruinado; el viejo lord escocés era pobre y ha dejado á su heredero el cuidado de reedificar su castillo.

El ginete llegaba á rienda suelta. Era el mismo de quien hablaba Roberto Walden y al que habia encontrado el marqués Roger una hora ántes.

Cuando pasó al lado de los dos gentlemen y de la señorita Ellen, saludó, y la señorita Ellen contuvo un grito; pero ya el ginete estaba lejos.

La señorita Ellen se habia puesto mas pálida que ántes en presencia del cuerpo de la garduña.

Roberto Walden, absorto en observar la escelente escuela del ginete indio, no oyó el grito lanzado por la señorita Ellen: pero Bolton lo oyó, miró á la joven y vió su palidez.

—¡Vamos!—pensó el implacable cirujano,—poseo dos secretos en vez de uno: este es el hombre á quien ama.

—Tio,—dijo la señorita Ellen con voz conmovida,—nos volveremos si quereis.

(171)

nel Warner, no has consultado ni á él ni á su madre.

—¡Oh!—hijo la señorita Ellen,—yo respondo de que aceptarán. ¡Y además,—añadió riendo;—yo lo quiero así!...

—¿Quién sabe?—pensó Roberto,—si es así, es que ama... ya veremos...

Y muy satisfecho, el gentleman llenó su vaso de espumoso vino, á tiempo que el cirujano Bolton acababa de desocupar su tercera botella.

—Señores,—dijo el marqués al levantarse de la mesa,—no olvideis que montamos á caballo mañana á las nueve de la mañana. Las señoras podrán seguir la caza en carruaje.

—¡Oh! por mi parte,—dijo la señorita Ellen,—monto á caballo.

—¡Así lo espero!—contestó el marqués inclinándose hácia ella:—he hecho venir para vos el mas bello poney que haya corrido por las montañas de Escocia.

La señorita Ellen le alargó la mano, y el corazon de Roger se puso á latir con fuerza,

(179)

hijo de una pobre viuda,—añadió la señorita Ellen mirando al Sr. Roberto Walden.

—Lionel,—repitió Roger, inclinando la frente,—ese era el nombre de mi pobre hermano muerto en la cuna.

El Sr. Roberto Walden no pestañeó siquiera.

—Concedido,—contestó Roger,—y si él me agrada será mi amigo, puesto que os interesais por él, señorita Ellen.

—Señores,—dijo la jóven,—sed testigos de que el marqués Roger de Asburthon es el mas perfecto gentleman de los tres reinos.

—¡Viva el marqués!—esclamaron los lairds escoceses.

—¡Viva la señorita Ellen!—repitieron los jóvenes entusiasmados.

—Señores,—dijo Roberto Walden en voz baja,—las jóvenes tienen muchas veces la cabeza loca, y mi sobrina está en este caso.

—¿Por qué, tio?

—¡Toma! porque—contestó el gentleman—al pedir una tenencia para Lio-

(167)

—¿Cómo?—dijo el baronet,—¿no querias ántes ir al encuentro del marqués?

—Sí, pero me ha dado frio... las tardes están tan frescas... Volvamos, os lo ruego.

—Como quieras,—dijo el gentleman, habituado á ceder á los menores caprichos de su sobrina.—¿Venís, Bolton?

—Sin duda,—contestó el cirujano;—tanto mas cuanto que me muero de sed.

—¿Siempre? dijo sentenciosamente el gentleman.

—¡Oh! ¡Dios mio!—contestó Bolton con humildad,—no he cambiado mis costumbres; y ya sabeis, la costumbre es una segunda naturaleza.

—La primera bastaba,—añadió riendo Roberto.

Los tres volvieron á tomar el camino del castillo.

V.

A las ocho de la noche, los convidados del jóven marqués Roger de Asburthon, en número de unos cuarenta, ro-

(c) Ministerio de Cultura 2006

tal Torralbo, contra el que se procede en Lucena por robo y lesiones causadas al presbítero D. Rafael Lopez y Muñoz y á su criada Margarita Aroca.

—**Vacante.**—Por haber pasado á otro destino el que la servia se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Córdoba, dotada con 1200 escudos anuales. Hasta el dia 27 de abril se admiten solicitudes.

—**¡Y es manco!!**—Por edictos del juzgado de Posadas se cita y emplaza á Francisco Vargas, conocido por *El manco*, contra quien se sigue causa por haber herido á su suegra.

—**Zambra.**—A la secretaría municipal vacante de la villa de Zambra no se ha presentado mas aspirante que D. Francisco Hurtado y Reyes, y así se ha anunciado para los efectos oportunos.

—**Aula huérfana.**—Se halla vacante la escuela elemental de niños de Priego, dotada con 550 escudos y casa. Se admiten solicitudes á la oposicion hasta el 15 de abril.

—**Montoro.**—Hé aquí el bando que sobre la cuestion de quintas ha publicado la primera autoridad local de Montoro.

«D. Bartolomé Romero Gonzalez de Canales, Alcalde primero popular de esta ciudad.

Hago saber: Que en sesion estraordinaria celebrada en el dia de ayer, el Ayuntamiento popular de esta poblacion que tengo la honra de presidir, deseando corresponder al sentimiento y aspiraciones de todas las personas sensatas y decididamente afectas á los principios proclamados en la gloriosa revolucion política del pais, ha acordado, sin perjuicio de que se practiquen á su debido tiempo, como previene la ley, las operaciones necesarias para el reemplazo del ejército del corriente año, tomar á su cargo el rescate de todo el cupo de mozos que corresponda á esta ciudad, librándolos de la conscripcion por medio de enganches, ó redimiéndolos á dinero. Por lo tanto, ni la madre anegada en llanto, ni el pobre y anciano padre verán salir al hijo de su corazon del hogar doméstico á padecer los infortunios del servicio militar, y la agricultura é industria de este pueblo no perderán sus mejores y mas vigoros brazos.

Esta medida, que está en el sentimiento de todos los hombres liberales y sensatos, corresponde tambien al patriótico deseo que anima á las Córtes Constituyentes y al Poder ejecutivo de la nacion, realzando la revolucion victoriosa de Alcolea, tan fecunda en hechos generosos.

Decidido partidario, pues, este Municipio de las ideas y principios proclamados por el glorioso alzamiento de Setiembre, se congratula en prometer que así como él se consagra con decidido empeño á la dicha y felicidad de sus administrados, estos procurarán cooperar con sus nobles actos á que continúe en esta poblacion el órden que todos debemos sostener y sin el cual no pueden gozarse los preciosos frutos de la libertad.

Montoro 24 de Marzo de 1869.—Bartolomé Gonzalez de Canales.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Ildefonso Medina, Secretario.»

Boletin religioso.

Hoy.—Santa Balbina, virgen y mártir, y San Félix, mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia de Santiago.

—En los dias 2, 3 y 4 de Abril próximo se celebrará en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores un solemne Triduo en desagravio de las ofensas inferidas á la Santísima Vírgen en sus sagradas Imágenes: predicarán los señores siguientes:

Dia 2: por la mañana, el Sr. D. Rafael Aguilar y Medina. Por la tarde, el Sr. Dr. D. Rafael Barberini y Garcia.

Dia 3: por la mañana, el Sr. D. Angel García Pomo. Por la tarde el Sr. D. Rafael Rodriguez Blanco.

Dia 4: por la mañana, el Sr. Lic. D. Manuel Aroca. Por la tarde, el Sr. D. Manuel Molina.

Se dará principio por la mañana á las diez, y por la tarde á las cuatro.

—Los asociados á la córte de Maria visitarán hoy la imágen de Ntra. Sra. del Amor Hermoso, tutelar de la Asociacion.

Espectáculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA
EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Funcion para hoy.

La zarzuela en tres actos, *Los Diamantes de la Corona* —A las 8 y 1|2.—A 2 y 1|2 rs. con opcion á uno de consumo.

Ultima hora.

Correspondencia particular del DIARIO.

CORTES.

Sesion del 29 de Marzo de 1869.

Abrióse bajo la presidencia del Sr. Martos á las 4 y 3|4.

Leyóse el acta del dia anterior y fué aprobada.

El Marqués de la Vega de Armijo presentó renuncia del cargo de Vice-presidente de la Cámara, que le fué admitida.

Se dió cuenta del fallecimiento del Vice-Presidente de la Cámara D. Cristobal Valera.

El Sr. Martos como Presidente hizo la apología del Sr. Valera, y declaró que la Cámara habia oido con profundo dolor la triste nueva que se le participaba.

El Sr. Moya, D. Francisco Javier, como amigo particular recordó las virtudes del finado y espresa sus sentimientos respecto del mismo.

El Sr. Balaguer preguntó cuando se traerán los presupuestos en los que quiere grandes economías.

El Sr. Figueras contestó que se está trabajando en ellos y que se traerán á la brevedad posible.

El Sr. Garcia Lopez preguntó si el Sr. Figuerola está dispuesto á pagar los cupones de los títulos de la Deuda que estan en la caja general de Depósitos, pues los empleados perciben sus haberes corrientemente.

El Sr. Figuerola contestó que no cobran los empleados corrientemente en muchas provincias y que tampoca tienen cobrado otros acreedores de provincias; pero que tratará de hacerlo esperando que se vote el empréstito para ello.

El Sr. Garcia Lopez rectificó y dijo que no se necesita el empréstito para pagar, puesestán consignadas en el presupuesto las cantidades necesarias para los pagos de que ha hablado.

El Sr. Cruz Ochoa pidió al Sr. Figuerola que se nivelase la situacion de las clases que cobran del Estado en provincias y Madrid.

El Sr. Figuerola contestó que está trabajando para conseguirlo, puesto que es su obligacion.

El Sr. Pellon preguntó si en el presupuesto se incluirá la venta de los bienes de la corona, excepto los palacios y jardines.

El Sr. Figuerola contestó qu se venderán 640 millones.

El Sr. Coronel y Ortiz dijo que reciben muchas reclamaciones los diputados de sus electores sobre la supresion de Juzgados por la anterior situacion, llevada á cabo con la idea de hacer economías que han sido ilusiones, en perjuicio de la administracion de justicia, y pregunta si se restablecerán dichos Juzgados.

Contestó el Sr. Romero Ortiz que no es de opinion que se restablezcan por los pocos negocios que en los mismos se resolvian.

El Sr. Orense anunció una interpelacion al Sr. Ministro de Estado sobre la devolucion de Gibraltar por el Gobierno inglés.

El Sr. de Pedro rogó al Sr. Romero Ortiz restablezca el juzgado de Aliaga de la provincia de Teruel.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia contestó que cuando se discutan los presupuestos harán los Sres. Diputados lo que tengan por conveniente.

El Sr. de Pedro rectificó y dijo que era necesario lo que pedia, porque no hay una senda que conduzca al nuevo juzgado.

Entrosé en la órden del dia.

Se leyó el dictámen de la comision al acta de D. José Paul y fué admitido diputado sin dicusion.

Continúa el debate sobre el empréstito de 1.000 millones de reales.

El Sr. Pí y Margall rectificó y dijo que el gobierno entregó á las empresas de ferro carriles auxilios que no debió entregar en la situacian calamitosa de la Hacienda y porque así lo habia sostenido en la oposicion.

Dijo que se han hecho operaciones ruinosas con la casa Roschild por hacer ver que se contrataba con dicha casa cuando los anteriores Gobiernos no lo habian podido hacer.

El Sr. Figuerola contestó al Sr. Pí diciendo que no fué tan ruinoso como se dice el empréstito de la casa Roschild hecho con autorizacion de una ley de la Cámara anterior, como fué la de auxilios á los ferro-carriles.

Rectificaron otra vez muy brevemente los Sres. Pí y Figuerola.

El Sr. Rodriguez como de la comision apoyó el dictámen de la misma, diciendo que el empirismo y dilapidacion de Gobiernos anteriores han traido un déficit de tres mil y pico millones de reales, correspondiendo al presupuesto actual 920 milones, por lo cual se piden los mil millones.

Escita á la minoría á que vote por unanimidad el empréstito, puesto que reconocen el déficit, y que hay precision de cubrirlo por este medio, pues por una contribucion es imposible recaudar por la situacion del pais.

Dice que en tiempos anormales no hay mas remedio que acudir á los empréstitos: todas las revoluciones políticas del mundo nos lo confirman, y por el contrario cuando despues de una revolucion se apela á la contribucion estraordinaria no trae mas que la bancarrota.

Que siempre y en todos los documentos oficiales, el Gobierno provisional ha dicho que nuestro crédito tenia necesidad de dos medidas muy enérgicas: una salvar el déficit anterior y otra las reformas para el porvenir.

Combatió la idea de hacer el desestanco de la sal y del tabaco de una manera brusca, y citó en apoyo las cortes del 20 y las del 22, en que lo desestancaron en la 1.ª época y lo estancaron en la segunda.

Que tiene el Gobierno, á pesar de las dificultades que ofrece el reemplazo de estos valores, preparados los decretos para la abolicion de la sal y del tabaco.

Que vendrá luego al Congreso la reforma de aranceles, reforma, á su juicio, de las mas importantes, y que sin ella no hay sistema rentístico posible en nuestra patria y en la que espera encontrar gran oposicion en la minoría.

Son las 6 y 1|2 y continúa en el uso de la palabra el Sr. Rodriguez.

CORDOBA.—1869.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, *San Fernando, 34.*

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 28.
Consolidado 30,00.
Diferido 28,80.
Deuda amortizable de primera clase 00,00.
Id. de segunda 00,00.
Id. del personal 00.00
Acciones del Banco de España 118,75

CORDOBA.

Trigo del pais, de 50 á 53.
Id. Tangaró, de 42 á 44.
Cebada, de 20 á 21.
Escaña, á 18.
Garbanzos, de 100 á 140.
Alberjones, á 46.
Habas, de 35 á 40.
Aceite á 42.
Jabon blando á 46 cuartos libra.
Carne de vaca á 30 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 46 á 58. Cebada 20 á 22. Habas 35. Aceite de 40 1|2 á 43.

Perneo.—Existencia del 16 de Marzo 1323.—Entrados, 28.—Total, 1351.—Vendidos en el mismo dia, 145.—Quedan para el dia 17 1206.

Precio de 56 1|2 á 40 0|0 ctos. libra.

GRANADA.

Trigo de 50 á 60. Cebada de 26 á 29. Habas de 38 á 41.

MALAGA.

Trigo de 42 á 60. Cebada de 21 á 26. Habas de 39 á 46. Aceite de 43 á 45.

JEREZ.

Trigo de 52 á 56. Cebada de 19 á 22. Habas de 47 á 48. Aceite de 50 á 56.

JAEN.

Trigo de 50 á 52. Cebada de 30 á 33. Habas de 56 á 58. Aceite de 44 á 45.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 53 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 55 minutos de la tarde, y á las 10 y 15 minutos de la noche.

De Malaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde, y á las 10 y 14 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á la 1 y 19 minutos del dia, y á las 6 y 20 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia.
10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 53 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana: llegará á Sta. Cruz á las 7 y 16 minutos de la tarde: saldrá de Sta. Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana: llegará á Santa Cruz á las 5 y 12 minutos de la tarde: saldrá de Sta. Cruz á las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos: segunda clase 150 rs. 75 cénts.: tercera clase 92 rs. 50 cénts.

De Córdoba á Sevilla.

Habrá dos trenes diarios.

El primer tren sale de Córdoba á las 1 y 18 minutos de la tarde, y llega á Sevilla a las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El segundo sale de Córdoba á las 6 y 20 ms. de la t., y llega á Sevilla á las 10 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 50 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 15 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cénts. Segunda clase, 43 rs. 25 cénts. Tercera clase, 26 rs.

Habrá además un tren diario de mercancias entre Lora del Rio y Sevilla, que saldrá del primer punto á las 8 y 54 minutos de la mañana, y llegará á Sevilla á las 12 y 18 minutos del dia.

De Córdoba á Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la 12 y 15 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale á la 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 14 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cénts. Segunda clase, 70 rs. 25 cénts. Tercera clase, 42 rs. 50 cénts.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana: á las 11 y 45 minutos de la misma: á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana: á las 12 y 19 minutos del dia: á las 5 y 34 minutos de la tarde: y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Despacho central.

Con objeto de facilitar mayor comodidad al comercio de esta capital, y mediante contrato debidamente legalizado por la direccion de la sociedad de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante con D. Alfonso Marcto, queda establecido desde primero de mes en la plazuela de las Azonaicas, núm. 5, el despacho central de dicha línea para el servicio de viajeros, equipajes, mercancías á grande y pequeña velocidad, factaje y camionaje, á los módicos precios que á continuacion se espresan;

Desde dicho despacho central á la estacion y vice-versa.

Viajeros en ómnibus, 2 rs.—Por una caja, baul, maleta, ó balija de volúmen, 2 id.—Por fraccion de 10 kilógramos en gran velocidad, 50 céntimos.—Por fraccion de 1000 rs., 25 id.—Por tonelada de 1000 kilógramos (86 1|2 arrobas), pequeña velocidad, 6 rs., ó sea por cada fraccion de 10 kilógramos, 6 céntimos.—Minimum de percepcion hasta 100 kilógramos, un real.—De 100 kilógramos en adelante, minimum, 2 rs.

Los precios arriba indicados queda bien entendido son á mas de los fijados en las tarifas de las espresadas compañias.

En dicho despacho se admiten las mercancias para todas las estaciones de la red de la Compañía, é igualmente para las de las líneas en combinacion con la misma.

Con tal motivo ha sido trasladado á la misma casa la Central del ferro-carril de Córdoba á Malaga, rigiendo para esta los mismos precios arriba indicados.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.°, calle de los Manriquez, los lúnes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Compañia, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada de Sta. Maria.

Bujalance.—Francisco Deseria y Luis Valera.
Dos Torres.—Isidoro Molina.
Añora.—Juan Espejo.
Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.
Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manue Delgado y Diego Murillo.
Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.

Castuera.—Juan Matamoros.
Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.
Priego.—Cecilio Arenas.
Luque y Granada.—Mateo Morin.
Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yerbas.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.
Baena.—Isidro Colodrero.
Doña Mencia.—Cristóbal de Navas.
Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Potro.

Priego.—José Reina.
Priego.—Antonio Aguilera.
Rambla.—Andrés Panadero.
Ecija.—Salvador Dieguez.
Montalvan.—Agustin Robles.

Parador del Toro.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda.
Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar.
Fernan-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.
Palma del Rio.—Juan Perez.
Montalvan.—Ildefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado de *cartero*.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo.

Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las Islas Filipinas.—Un se de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada por gramos.

ultura 2006

SECCION DE AVISOS.

GRAN BARATURA.

En el parador de San Ramon Campo de la Merced, se venden pasaduras, envueltas con todo el moyuelo que dá la harina: al módico precio de 12 rs. fanega.

AVISO AL PUBLICO.

En el establecimiento de Drogas, Pinturas, Coloniales y Ferreteria, calle de Prim, antes Arco Real, número 19 (antigua Drogueria), se acaba de recibir el rico bacalao de Escocia, anchoas de Málaga, especialidad en quesos de bola y plato, mantecas de Hamburgo de 9, 10 y 11 rs. libra, salchichones de Vich y Génova, conservas alimenticias de pimientos, tomates, peras, melocoton, alcachofas y otras: cafés y tés superiores, azúcares de la Habana, arroces, escelentes chocolates de las Compañias Colonial y Americana. Hay buen surtido de Drogas, artículos de tintoreria, pinturas en polvo y preparadas al aceite, á gusto del consumidor. Petróleo á 10 cuartos cuartillo. Depósito de objetos para viage, baules, maletas, baules-mundos, sombrereras, sacos de noche, bolsas y otros. Hay surtido general de herramientas inglesas para las artes ú oficios. utensilios para óbras, como pasadores, cerraduras, tiradores, campanillas, clavazon de todas clases y otra infinidad de artículos. 10—10

Casas. Se arriendan desde San Juan próximo las casas núm. 1 á calleja de Azonaicas, y la núm 9 plazuela de Hinojares, á espaldas del convento de Santa Marta Ambas estan recientemente obradas y acristaladas. Su dueño vive calle del Relój núm. 3. 12—10

Acogidos. En la dehesa de Choza-Redonda y Maromo se admiten ganados yeguar y vacuno, y petros en el cortijo de doña Sol, á precios arreglados: para tratar con su dueño, calle Convalecencia, núm. 2.

Colocacion. Se necesita una señora que sepa coser y sea capaz de llevar el manejo de una casa. Calleja de Azonaicas número 2, darán razon. 15 8

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle de Valladares, núm 22, y desde el dia los almacenes calle de Pescaderías, núm. 17. Para tratar de su ajuste en la calle de Pescaderías, calleja de Riaza, núm. 15.

El Diario de las sesiones de Córtes.

Se suscribe como á todos los periódicos de España en el despacho del *Diario de Córdoba*.

AMILLARAMIENLO.

En el despacho de este periódico se hallan de venta estados para el amillaramiento con arreglo á los últimos modelos de instruccion.

Arrendamiento. Para desde San Juan del corriente año se hace de las casas siguientes. Una núm. 103 calle del Sol: otra calle del Baño, en San Pedro, núm. 13: otra núm. 38 calle de San Francisco otra calle de San Fernando núm. 88 y un portal en la plazuela Almagra núm. 34. Para tratar con D. Arcadio Garcia, Alfaros, 74. 8—5

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa, calle Liceo, 36. 15—14

Pérdida. El Jueves Santo en la tarde se estravió un paraguas grande, encarnado, con cenefa negra, en la Sta. Iglesia Catedral. Se suplica á la persona que lo hubiese encontrado se sirva entregarlo en la redaccion de este periódico, donde se dirá quién es su dueño, el que dará una gratificacion. 6—1

Pérdida. La de un pendiente de oro y diamantes, que se ha perdido en la tarde del Jueves Santo, visitando Sagrarios, la persona que se lo haya encontrado, se servirá entregarlo en la calle de la Plata, número 6, donde se le gratificará. 6—1

Leche de vacas. A la salida de la puerta del Osario se ha establecido otro puesto de leche de vacas por Rafael Sanchez, con objeto de proporcionar mayor comodidad á los consumidores. 6—1

Arrendamiento y venta. En la calle de Alcolea, antes carrera de la Puerta Nueva, núm. 54, se vende una tartana valenciana montada sobre ballestas y muy decente. Tambien se vende una haza de tierra, su cabida como de ocho celemines, á proposito para un tejar ó cosa semejante por su buena situacion y estar pegada á la muralla. Asi mismo se arrienda la casa arriba citada, toda acristalada, con muy cómodas habitaciones y un magnífico mirador, desde San Juan en adelante. 6—1

Estados de juicios verbales y de conciliacion para los juzgados de paz, con arreglo al nuevo modelo. Se hallan de venta en el despacho de este periódico. Igualmente se encontrarán, estados de movimiento de poblacion, de repartimiento, de amillaramiento, cartas de pago, libramientos, cargarémes, y estados sanitarios.

Fonda en la posesion del Brillante.

Decorados ya sus salones y departamentos con destino á las personas que quieran hospedarse en la presente temporada, para tratar del ajuste y condiciones pueden aquellas entenderse acudiendo á la Fonda Suiza y en la posesion con D. Vicente Rovaletti, Director de esta última.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se hace de las casas siguientes: Una núm. 25 en la calle del Potro, hoy de Lucano; otra núm. 26 en la calle de San Pablo; otra núm. 7 en la calle de Alfayatas. Para tratar de su ajuste, con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Morillos núm. 3.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa núm. 84, Carrera de la Puerta Nueva, hoy de Alcolea, con muy buenas habitaciones, toda pintada y acristalada: para tratar con su dueño calle de Armas número 16.

Los Diputados pintados por sus hechos.

Coleccion de estudios biográficos sobre los elegidos por el sufragio universal en las Constituyentes de 1869. La obra constará de 80 á 90 entregas, acompañando á cada una *cuatro magníficos retratos litografiados á tres tintas*. El precio de cada entrega es 4 rs. y se podrá ver en el despacho del Diario de Córdoba, en donde se admiten suscriciones desde el dia.

Arrendamiento Desde San Juan del corriente se hace de las casas números 19 y 21, en la plazuela de Beraventa de esta ciudad. Para tratar de su ajuste está autorizado el procurador de este número D. Mariano Ferrer, que vive calle Ambrosio de Morales, num. 18.

LIBROS.

Se acaban de recibir las siguientes obras en el despacho del *Diario de Córdoba*, calle de San Fernando num. 34.

Manual Teórico-práctico de contratacion, con cuantos formularios de contratos puedan ocurrir, al alcance de las innovaciones de la Ley Hipotecaria, por D. Juan Deogracias Carreira. Un tomo en 4.° con mas de 800 páginas, 24 rs.

Manual Teórico-práctico de los Juicios de inventario y particion de herencias, por D. Eugenio de Tapia, cuarta edicion, aumentada y reformada con arreglo á las disposiciones de la nueva Ley de Enjuiciamiento civil. Un tomo en 8.° de mas de 600 páginas, su precio 16 rs. en rústica y 20 rs. en pasta.

Novísimo Manual de quintas, que contiene la Ley y Reglamento vigente en todas las disposiciones posteriores, por un Abogado de Madrid. Su precio 8 rs.

Manual de Práctica forense, por D. Eugenio de Tapia. Quinta edicion, arreglada á la nueva Ley de Enjuiciamiento civil y á las disposiciones vigentes en las diversas materias que trata. Un tomo de mas de 300 páginas á 14 rs. encuadernado en holandesa.

Manual de los Juzgados de paz, que contiene nociones de derecho civil, estadística, aranceles, Ley Hipotecaria y del papel sellado con relacion á los mismos juzgados, por don Juan de Dios de la Rada y Delgado. Un tomo en holandesa 14 rs.

Pérdida. De la plazuela de D. Geronimo Paez ha desaparecido un gallo inglés colorado patipajizo. Se suplica á la persona que sepa su paradero, se sirva entregarlo en el Horno del Cristo, donde se le gratificará.

Acojidos. Para pastar, en la Vega del Cortijo de Pan Gimenez, se admiten de ganado vacuno y yeguar á precios muy arreglados. Se tratará con su dueño calle de Almonas, núm. 25. 8—6

Arrendamiento El de la casa que fué de postas en Mangonegro, desde el dia, y 64 fanegas de tierra que la rodean, desde San Miguel próximo. Darán razon calle de Valladares, núm. 11. 30—24

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa núm. 16 calle del Baño. La persona que desee tratar de su ajuste podrá hacerlo con su dueño D Antonio Cabrera, ó en el despacho de este periódico.

En el nuevo y acreditado establecimiento de leche de la calle del Gran Capitan y en los sucursales del mismo, sitos en la calle de los Letrados y Pedregosa, se espende desde hoy y durante la temporada de primavera la leche de vaca á 8 cuartos cuartillo, á 5 idem la de cabra, y á 4 reales la de burra 8—2

EMPRESA DE AGUAS
LA PRODUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la direccion de Ingeniero Sr. Balaguer.

Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Baron de Fuente de Quinto. Representante de la Empresa el sócio Gerente Sr. Pego.

LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA.

De la conduccion de aguas para dar riego á las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones.

Desagüe y saneamiento de terrenos pantanosos.

Aumentar las aguas de las fuentes existentes.

Estudio de canalizacion.

Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa y contratando con los propietarios el pago de aquella para cuando estén las aguas corriendo sobre el terreno con nivel de aprovechamiento al riego; *esto es, que no exigen cantidad alguna ínterin el propietario no tenga á su disposicion el agua en la finca.*

Colocacion de fuentes á domicilio.

Construccion de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos.

Análisis químicos de aguas y terrenos para mejorar estos.

Aprecios periciales de terrenos, casas, etc.

Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar ó investigar aguas, así vivas como subterráneas.

Proyectos de fábricas, motores hidráulicos y de vapor.

Reconocimiento, adquisicion y montage de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

CHOCOLATES.

FÁBRICA-MODELO DE LA

COMPAÑIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA
DE TODAS CLASES.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20.—MADRID.

SUCURSAL, MONTERA, 8,

FOTOGRAFIA.
D. JOSÉ GARCIA CORDOBA.

Calle del Silencio, número 15.

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos estereoscópicos, trasparentes, ambrotipos y otros con diferente posicion en una misma tarjeta.

Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y toda clase de trabajos al óleo. Iluminacion de fotografías segun los últimos adelantos.

Se hacen retratos á caballo, y á los señores que no lo tengan, se les facilitará por el dueño del establecimiento.

El gabinete estará abierto todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

ACEITE DE BRÓTANO.

(ABROTANUM).

Es tal y tan reconocida la virtud de esta planta, que está recomendada por todos los naturalistas é higienistas españoles y estrangeros como el único específico para hacer nacer el cabello en cualquier parte del cuerpo, para lustrar y desenredar la cabellera, impidiendo radicalmente su caida, dando fuerza al cabello endeble, limpiando de caspa la cabeza, al mismo tiempo que fortalece y robustece la raiz del cabello.

EL ACEITE DE BROTANO está llamado á ser una necesidad en todo tocador del mundo elegante, y por eso lo ofrecemos. Al bote acompaña una «Reseña histórica-higiénica del cabello y de la barba,» que contiene la instruccion para el uso del aceite.—Precio, 5, 7 y 10 reales el frasco.

La correspondencia y pedidos á los Sres. Chavero y Valero, Bazar Inglés, Málaga.

Depósito en esta ciudad en el despacho del Diario de Córdoba, San Fernando 34.

LA LLAVE.

Calle de Letrados, esquina á la de Prim

Camas de hierro dulce charoladas maqueadas y con flores preciosas, de 90 rs. hasta 800.

Cunas de id. de 60 hasta 180.

Palanganeros de hierro de 12 rs. hasta 21.

Colchones higiénicos y crin vejetal.

Herramientas para carpinteros, etc.

Imitacion á tafilete para forrar muebles, muelles para id.

Latas, estaño, limas, latones, mechas y candiles para minas, máquinas para afilar cuchillos, máquinas para cargar cartuchos, ladrillos ingleses para limpiar cuchillos, palas, hazadas, planchas de vapor y comunes, cuchillos, tenedores y cucharas.

Picaportes, pasadores, cerrojos, cerraduras, fallevas, llamadores, clavos, puntillas, tachuelas y alambre.

Repisas de hierro, balcones, columnas, canceles, ventanas, cierres de cristales y todo lo concerniente para la construccion de casas.

Gran surtido de utensilios de cocina, á precios muy baratos.

Subasta. En subasta privada que tendrá efecto el dia 31 del presente mes, á las 12 de la mañana, en el Café del Gran Capitan, se arriendan los villares del mismo establecimiento, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en el despacho del referido Café.

Venta. Se hace de la casa núm. 10 plazuela de la Paja, libre de todo gravamen; está autorizado para su venta el procurador D. Leon Crespo, núm. 15, calle de Maese Luis 6—1

Fusion Carbonífera y Metalífera de Belméz y Espiel.

El Consejo de Administracion de la misma ha acordado convocar á Junta general ordinaria de señores accionistas para el dia 4 de Abril próximo, cuyo acto se verificará á las 12 de la mañana en el cuarto principal de la casa núm 3, calle de las Tres Cruces, á fin de que tenga cumplimiento lo prevenido en el art. 67 del Reglamento con relacion al ejercicio de 1868, y lo demás resuelto en la última junta general celebrada en el año anterior.

Los señores accionistas se servirán pasar á recojer oportunamente las papeletas de que trata el párrafo 2.° del art. 61 de dicho Reglamento, de cuya credencial se les proveerá en las oficinas de la Sociedad, calle de San Mateo núm. 7 y 9, de 3 á 5 de la tarde, todos los dias no feriados.

En la misma habrán de entregarse cuando menos tres dias antes de la celebracion de la Junta los poderes de representacion de que habla el artículo 62 del Reglamento.

Lo que en conformidad con el art. 61 del mismo, se anuncia para conocimiento de los interesados.

Madrid 4 de Marzo de 1869.—El Secretario interino, Juan Mediavilla. 8=3

Arrendamiento. Para desde primero de enero de 1870 se arrienda el cortijo nombrado Prado-Castellano, conocido por Pradillos, con buen aguadero. Se oyen proposiciones por el encargado del dueño, que vive en la calle de los Letrados, núm. 26.

Crónica de las Córtes Constituyentes de 1869

y de los acontecimientos políticos de España, durante el periodo legislativo, bajo la direccion de J. Rodriguez y Morales. Cada cinco entregas distribuidas por cuadernos tendrá el precio de dos y medio reales, y se suscribe en el despacho de este periódico, en donde se encuentra el primer cuaderno de muestra.

Venta. Se hace de la casa horno calle de las Imágenes, núm. 1, esquina á la de Juan Rufo, antes Fuenseca y podrá tratarse con su dueño que vive en la de José Rey núm. 4.

Patatas manchegas superiores á seis y medio reales arroba, en la posada de las Yerbas. 8—5

Arrendamiento. Desde San Juan de este año, se hace de la casa núm. 21 calle de Valladares. En la núm. 16 de la Plazuela del Vizconde de Miranda informarán. 20=18

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arrienda una casa núm. 2 calle Consolacion, inmediato á las cinco-calles, acristalada: otra tambien acristalada núm. 57 calle de Almonas, y otra núm. 2 calle de Rastrera ó Paraleda, á espalda de la iglesia de la Magdalena. En la núm. 11 calle del general Serrano, antes del Príncipe Alfonso, vive su dueño. 4—1

Leche de vacas cabras y burras.

Con objeto de proporcionar toda la comodidad posible á los consumidores, se ha establecido en la Ribera una sucursal de la antigua y acreditada casa de vacas españolas de la calle Gran Capitan, donde cuyo artículo no solo se vende sin adulteracion, sino que además se llevará á domicilio sin alteracion de precio. 6—1

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 92, plazuela del Realejo, propia para un establecimiento. Tambien se hace de otra, calle de Juan Rufo, antes Fuenseca, núm. 22, está toda acristalada y parte de ella empapelada. Para tratar con su dueño, calle de San Pablo, núm. 4.

(c) Ministerio de Cultura 2006